



Asamblea General

Distr. limitada
15 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 12 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

**Proyecto de decisión revisado presentado por la Vicepresidenta de la Comisión,
Sra. Ulrika Cronenberg-Mossberg (Suecia) sobre la base de consultas officiosas**

Proyecto de programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004

La Asamblea General:

a) Aprueba el proyecto de programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para el quincuagésimo noveno período de sesiones como figura en el anexo de la presente decisión y acuerda volver a ocuparse de la cuestión del programa de trabajo en su quincuagésimo noveno período de sesiones;

b) Invita a la Mesa de la Segunda Comisión a que, en consulta con los Estados Miembros, siga tratando de asegurar una organización más práctica y coherente de los trabajos de la Comisión, incluido el programa de trabajo de períodos de sesiones futuros, que permita una concreción, visibilidad y participación mayores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 57/270 B de la Asamblea General, y a que formule sugerencias para una decisión en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión.



Anexo

Proyecto de programa provisional de trabajo de la Segunda Comisión para 2004

Debate general

1. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Productos básicos (quincuagésimo noveno período de sesiones).
2. Aplicación y seguimiento del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo:
 - a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;
 - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (quincuagésimo octavo período de sesiones¹).
3. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la reducción de los desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - g) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - h) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - i) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

¹ Tema incluido también en el plenario.

4. Aplicación de las decisiones adoptadas en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
5. Globalización e interdependencia:
 - a) Globalización e interdependencia;
 - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - c) Migración internacional y desarrollo (quincuagésimo noveno período de sesiones);
 - d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a sus países de origen;
 - e) Cultura y desarrollo (quincuagésimo noveno período de sesiones);
 - f) Integración de las economías en transición en la economía mundial (quincuagésimo noveno período de sesiones).
6. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
7. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
 - a) Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos (quincuagésimo octavo período de sesiones);
 - d) Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - e) Cooperación para el desarrollo industrial (quincuagésimo noveno período de sesiones).
8. Actividades operacionales para el desarrollo:
 - a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

